

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12183 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 146/14.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

3.º Fecha de declaración: 12 de marzo de 2014.

4.º Deudor en concurso: Grupo Galindo y Gento, S.L., con CIF B 02193266, y con domicilio en Polígono Industrial Cale n.º 33, n.º 15, de Villarobledo (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Ublen Administradores Concursales, S.L.P., con CIF B23690175, con domicilio en Calle San Agustín, n.º 8, 2.º F, de Albacete, teléfono 953 79 65 14, y correo electrónico: grupogalindo@ublien.es, siendo don Manuel Jesús Ruiz López quien asume las funciones de representante de la entidad ante el concurso.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 19 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140015197-1